

UOC N°53/2025

Asunción, 16 de ENERO de 2025

Señor

DR. AGUSTÍN ENCINA, DIRECTOR

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

Referencia: Comunicación de llamado.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de comunicar el inicio del procedimiento del llamado correspondiente a la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – P.A.C. N°17/2025 “CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA CAMIONETA BLINDADA DE USO INSTITUCIONAL – AD REFERÉNDUM” ID N°458845**

AD REFERENDUM

La normativa superior vigente es la CONSTITUCIÓN NACIONAL de la republica que en su ART. N°249 – DE LA AUTARQUIA PRESUPUESTARIA, establece que; “EL PODER JUDICIAL GOZA DE AUTONOMIA PRESUPUESTARIA. EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN SE LE ASIGNARA UNA CANTIDAD NO INFERIOR AL TRES POR CIENTO DEL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL”, por lo tanto, la CSJ no realiza dicho procedimiento, se adjunta informe de presupuesto.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.



PA
Abg. Gabriela Martínez
Jefe
Departamento de Licitaciones - UOC